

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 26 DE Junio DE 2019

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. DPE/124/2018 me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Reunión de Trabajo para Coordinar las actividades de la digitalización y archivado de la documentación electoral. Así como la recolección e inspección del material electoral para su reutilización.	Tipo de Participación: Dar cumplimiento a la comisión encomendada por el Departamento de Procesos Electorales.
Lugar y periodo de la comisión: Tijuana 12 de Junio 2018.	

Actividades realizadas: Desplazamiento a la sede del Consejo Distrital IX en el municipio de Tijuana para llevar a cabo una Reunión de Trabajo.

Resultados obtenidos: Se lograron fijar procedimiento y metas para las actividades referentes a la digitalización y archivado de la documentación electoral. Así como la recolección e inspección del material electoral para su reutilización.

Contribuciones a la Institución: Se dio cumplimiento a la comisión encomendada por el Departamento de Procesos Electorales.

Conclusión: Se cumplió el objetivo conforme a lo planeado por el Departamento de Procesos Electorales.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



ALEJANDRO FONSECA RODRÍGUEZ
TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL